

**México, D.F., Palacio Legislativo de San Lázaro, a 13 de julio de 2014
CESOP/CVyD/ 041/14**

Se premian textos ganadores del concurso sobre el primer centenario de la Constitución

- **El concurso se dio en el marco de los acuerdos entre los poderes de la unión para celebrar los 100 años de la Carta Magna**
- **Se premian trabajos de historia local constitucional**
- **En marcha la segunda convocatoria**

Con el propósito de profundizar en el estudio de la Constitución de 1917, conocer el papel de los políticos locales durante la promulgación del texto, y saber las reformas que ha sufrido en casi 100 años de vida, el Centro de Estudios Sociales y de Opinión Pública (CESOP) de la Cámara de Diputados y el Centro de Investigación y Docencia Económica (CIDE), premiaron ensayos de autores que reflexionaron sobre el centenario de la publicación de la Carta Magna.

En el marco de los acuerdos entre los poderes de la unión para conmemorar el centenario de la Constitución y del programa de estudio “La Constitución de 1917 en su primer centenario”, el CIDE y el CESOP acordaron lanzar la convocatoria a un concurso de textos sobre la historia de los Estados de la República y temas constitucionales.

La convocatoria invitó a los interesados a presentar ensayos sobre la Constitución vigente en los estados y la promulgada en 1917; sobre el papel de los políticos locales durante el Congreso Constituyente de 1917; y sobre el constitucionalismo local y la Constitución de 1917 y sus reformas.

El concurso tuvo una amplia participación y se presentaron ensayos de toda la República. El Comité Académico determinó por unanimidad premiar cinco de los trabajos propuestos, a cuyos autores se les otorgarán 10 mil pesos a cada uno y

además, sus textos formarán parte de la creación de la obra conmemorativa del centenario de la promulgación de la Constitución de 1917.

Los ganadores de este primer certamen son: Juan Bernardino Sánchez Aguilar por su ensayo "Gobierno dividido e inseguridad en los estados. Primeros desafíos para la Constitución de 1917."; Dulce María Sauri Riancho, por "El artículo 28 en el Congreso Constituyente: debate por el entonces de Yucatán y el futuro de México."; Aurelia Velero Pie, por "La Constitución de 1917 en la perspectiva de un político tabasqueño: Félix F. Palavicini, periodista y legislador (1916-1917)."

Así como Mauro Arturo Rivera León por el ensayo "Las otras Constituciones: El constitucionalismo local en la encrucijada de la reforma constitucional.", Oscar Rodrigo Carbajal Luna, por "Política de calidades: ciudadanía y vecindad en el constitucionalismo del Estado de México, 1870-1917."

Debido a la amplia participación que se registró en este primer certamen, el CESOP y el CIDE lanzaron ya la convocatoria al segundo concurso de textos para la creación de la obra conmemorativa del centenario de la promulgación de la Constitución de 1917, cuya fecha límite de recepción es el 16 de noviembre de 2014.

En este segundo certamen, los textos deben versar sobre a) las constituciones locales y su relación con las constituciones federales de 1824, 1857 y 1917, y b) Las aportaciones de la Constitución de Apatzingán (1814), de las Siete Leyes (1836) y las Bases Orgánicas (1843), para el desarrollo del constitucionalismo mexicano.

Se premiará con cincuenta mil pesos a los dos textos ganadores.

--- 000 0 000 ---